

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 23 ENE 2019

VISTO la Resolución de Presidencia N° 2069/2018 de fecha 27 de Diciembre de 2018; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo se designa a partir del día 2° de Enero del 2019, a la Sra. Andrea Catalina CELANO, D.N.I. N° 23.270.430, en Planta Permanente categoría 15 P. A. y T., para desempeñarse como auxiliar administrativa dependiente de la Dirección de Información y Documentación Parlamentaria.

Que ésta Presidencia considera pertinente dejar sin efecto la Resolución de Presidencia N° 2069/2018.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DEJAR sin efecto la Resolución de Presidencia N° 2069/2018, mediante la cual se designa a partir del día 2 de Enero del 2019, a la Sra. Andrea Catalina CELANO, D.N.I. N° 23.270.430, en Planta Permanente categoría 15 P. A. y T., para desempeñarse como auxiliar administrativa dependiente de la Dirección de Información y Documentación Parlamentaria; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Notificar a quien corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 00 25 / 19 -


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo